BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa general

I. Identificación del curso

Nombre de la Trayectoria		Créditos	Horas a la semana
Gestión y protección del patrimonio cultural		20	3
Área de Formación	Semestres	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Tercero a sexto	Curso-Taller	
Departamento		Academia	
Humanidades y Sociedad		Historia y Arte	
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
56	172	228	
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Alejandra Chavez Anguiano América Consuelo Durán Hernández Ana María Mejía Álvarez Diana Marisol Gutierrez Medina Juan Carlos de Jesús Silva Cortés			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las Trayectorias Especializante y de Vinculación (TAEV) ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

La Trayectoria de Aprendizaje Especializante en Gestión y Protección del Patrimonio Cultural se

constituye como un itinerario formativo integral que articula la orientación vocacional, la cultura general, la vinculación social y el emprendimiento con pertinencia cultural. Su enfoque trasciende la teoría para posicionar al estudiante como un gestor activo, capaz de reconocer la herencia cultural como un derecho humano y un motor de desarrollo comunitario.

El programa transita de manera progresiva desde la sensibilización conceptual y el análisis de la memoria colectiva, hasta el dominio de los marcos jurídicos internacionales y nacionales que salvaguardan nuestra identidad. A través de una metodología práctica, el estudiante desarrolla competencias para diagnosticar la realidad de su entorno, diseñando e implementando proyectos de intervención que promueven la conservación de las tradiciones y bienes locales. La formación culmina con un ejercicio de rigor ético y profesional, orientado a valorar el alcance social, económico y simbólico de las iniciativas culturales, asegurando que su impacto sea sostenible, inclusivo y genere un beneficio tangible en la soberanía cultural de su región.

Las TAEV están orientadas a posibilitar la inserción productiva en la sociedad con proyectos de emprendimiento social, vinculación social, análisis de problemáticas de su entorno y acciones comunitarias; además proporcionan bases sólidas para continuar los estudios de nivel superior preferentemente en el campo de conocimiento de la TAEV seleccionada por el estudiante.

Distribución de horas de TAEV por semestre					
Semestre	Asignatura	Mínimo presencial	Mínimo a distancia	Rango de flexibilidad	Horas de vinculación social
Tercero	TAEV I	56%	16%	28%	20
Cuarto	TAEV II	44%	19%	37%	20
Quinto	TAEV III	32%	22%	46%	20
Sexto	TAEV IV	20%	25%	55%	20

Las TAEV tienen las siguientes finalidades:

1.- **Orientación vocacional**, la cual se adquiere a través de los aprendizajes específicos en cada semestre con la intención de ampliar sus conocimientos para su ingreso al nivel superior o su inserción en el mercado laboral.
2.- **Cultura general,** se adquiere a través de la enseñanza específica en cada asignatura de la TAEV, desde sus raíces etimológicas e historia, impacto cultural y aplicación en el entorno local, nacional e internacional.
3.- **Vinculación social,** se adquiere en cada asignatura de la TAEV, para la comprensión de las problemáticas sociales, políticas y económicas de su entorno, con el fin de participar de manera activa en proyectos que favorezcan la construcción de propuestas de solución.
4.- **Emprendimiento social,** creación de una oportunidad para generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales.

A lo largo de la trayectoria se construyen proyectos transversales de emprendimiento social, que se desarrollan a lo largo de las asignaturas de tercero a sexto, las cuales son cursos-taller donde se aprende el uso de técnicas y herramientas específicas que permitan al estudiante la inserción productiva en la sociedad.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares que se trabajarán en esta trayectoria:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad b.Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. **7. Pensamiento crítico y creativo** a.Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. **13**. **Conciencia histórica** a.Argumenta las razones de su presente a partir de la influencia de hechos históricos.	**Humanidad y Sociedad** **1**.Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. **2.** Se asume como agente transformador , con una postura crítica que conoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. **3.** Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. **5.** Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencias los enfoques éticos contemporáneos.

IV. Objetivo general de la Trayectoria

Formular proyectos de gestión cultural que fortalezcan la conservación de los bienes patrimoniales de la comunidad, a través de la investigación histórica, el conocimiento de la legislación para su protección y el diseño de proyectos de divulgación.

V. Mapa curricular de la Trayectoria

Semestre	Nombre de la Asignatura	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Créditos	Objetivo particular de la asignatura
3ro	Introducción a la gestión cultural	14	43	5	Conocer las bases conceptuales de la cultura para promover la conservación de los bienes y tradiciones locales (tangibles e intangibles), mediante la identificación de la problemática que los afecta.
4to	Protección del patrimonio cultural	14	43	5	Identificar la estructura legal que proteja y conserve el patrimonio cultural, para proponer un proyecto que resguarde un bien cultural de la comunidad.
5to	Conservación de las tradiciones y bienes culturales	14	43	5	Gestionar estrategias que valoren el patrimonio cultural de la comunidad para la conservación de las tradiciones y bienes
6to	Impacto social de la gestión cultural para la protección del patrimonio cultural	14	43	5	Valorar el alcance social, económico y simbólico del proyecto para determinar su beneficio en la comunidad.

VI. Metodología de trabajo de la TAEV

La metodología de esta trayectoria privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica.

En la asignatura de tercero, *Introducción a la gestión cultural*, el estudiante desarrollará saberes, habilidades y actitudes que le permitirán comprender y proponer acciones vinculadas al patrimonio cultural, específicamente, en su identificación, conservación y difusión. En el contenido de la asignatura se abordarán los conceptos fundamentales del patrimonio tales como: cultura, identidad, memoria y herencia cultural, así como la clasificación del patrimonio y sus

valores. Además, se efectuará la revisión histórica de la conformación del patrimonio, que comprenderá desde la Edad Media hasta el siglo XXI. Finalmente, el estudiante iniciará con la identificación de una problemática vinculada al patrimonio cultural, utilizando el instrumento FODA, y desarrollará una propuesta de emprendimiento social.

En la asignatura de cuarto, *Protección del patrimonio cultural*, los contenidos están vinculados al análisis cooperativo de marcos normativos y acuerdos internacionales para sustentar estrategias para salvaguardar el patrimonio cultural, y así generar modelos de gestión cultural. Se pretende que el alumno lleve el proceso de práctica y experimentación, que contacten con el modelo de negocio social CANVAS, para la viabilidad y el emprendimiento social de un proyecto de gestión cultural.

En la asignatura de quinto, *Conservación de las tradiciones y bienes culturales*, los contenidos se centran en reconocer los bienes culturales y tradiciones de la comunidad, así como aplicar herramientas de diagnóstico. Además, el estudiante, fortalece habilidades para poner en práctica estrategias de comunicación, divulgación y conservación que fortalezcan la valoración social del patrimonio.

Finalmente en la asignatura de sexto, *Evaluación del impacto en la gestión cultural*, se valorará el alcance social, económico y simbólico de su emprendimiento cultural, para determinar el impacto real sobre la comunidad. Además, se fortalecerá la orientación vocacional, el alumno adquirirá herramientas para materializar proyectos como: curaduría, museografía, y evaluación de proyectos.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Enfoque de emprendimiento social

Las TAEV integran un enfoque de emprendimiento social de manera transversal, lo que implica que cada trayectoria fomenta que las y los estudiantes se reconozcan como agentes de cambio, capaces de aprender de manera integral y resolver problemas de su entorno a través del emprendimiento social.

Este enfoque nos permite aprender haciendo, no solo adquieren conocimientos académico, sino que desarrollan habilidades prácticas para identificar problemáticas sociales, proponer soluciones creativas y generar impacto en su comunidad, para lograr esto se integrará en manera gradual dentro de cada asignatura elementos del emprendimiento social para que al finalizar la trayectoria el estudiante cuente con un proyecto de emprendimiento social como parte de su plan de vida, los elementos están integrados de la siguiente manera:

Semestre	Tema específico por semestre	Subtemas
Tercero	Identificación de problemática social en	● Emprendimiento social

	mi entorno	● Problemáticas sociales a resolver desde la TAEV ● Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática social detectada Producto: FODA de la propuesta de emprendimiento
Cuarto	Planeación y viabilidad del proyecto de emprendimiento social	● Diseño del modelo Canvas. ○ Problemática ○ Solución ○ Propuesta de valor ○ Relación con usuarios ○ Segmentación de usuarios ○ Recursos ○ Canales ○ Estructura de costos ○ Fuentes de ingreso Producto: Canvas
Quinto	Implementación del proyecto de emprendimiento social	● **Fases de implementación:** marketing, gestión de espacio e infraestructura, material o insumo realizado, difusión, financiamiento o áreas de costo. ● **Ejecución de emprendimiento** Producto: Registro de evidencias y resultados
Sexto	Evaluación del emprendimiento	● Evaluación del proyecto de emprendimiento social ○ Viabilidad financiera -Educación financiera (vincular con contenidos de la asignatura) ○ Impacto social ○ Plan de vida - Vincular con asignatura Identidad y plan de vida

		Producto: Resultados de la evaluación

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta trayectoria es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta trayectoría deberán contar con el siguiente perfil:

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la trayectoría:* El docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines de Ciencias Sociales y Humanidades, — como gestores culturales, historiadores del arte, historiadores, antropólogos, arquitectos y restauradores — ; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la trayectoria:* de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en ***un***

modelo presencial con componentes de la educación a distancias que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas.

Estas son las características que definen la idoneidad del perfil docente:

- *Facilitador del aprendizaje.* En lugar de ser un transmisor de información, el docente se enfoca en crear entornos de aprendizaje activos y participativos. Fomenta la autonomía del estudiante, promueve la indagación y el pensamiento crítico, y brinda oportunidades para la colaboración y la resolución de problemas. Acompaña al estudiante en su proceso de crecimiento biopsicosocial, así como en el desarrollo de las operaciones básicas del pensamiento (análisis, síntesis y abstracción) lo cual posibilita que el estudiante se posicione en una perspectiva ética. Asimismo, el docente es modelador de valores y mediador en el proceso educativo.
- *Uso de tecnología educativa.* El docente integra la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza herramientas digitales, recursos en línea, plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su acceso al conocimiento.
- *Enfoque en aprendizajes significativos y activos.* Se centra en el desarrollo de aprendizajes significativos y activos, más allá de la adquisición de conocimientos. Fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, colaboración, comunicación efectiva, resolución de problemas y el aprendizaje autogestivo.
- *Aprendizaje flexible.* Reconoce que cada estudiante tiene diferentes necesidades, busca flexibilizar la experiencia educativa, adapta las estrategias y los recursos para atender las necesidades de los estudiantes promoviendo un aprendizaje significativo y relevante.
- *Manejo de diversas metodologías pedagógicas.* Implementa diversas metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, en problemas y en retos, aula invertida, Design Thinking y STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), entre otras. Fomenta la aplicación y transferencia de lo aprendido a situaciones del mundo real.
- *Aprendizaje colaborativo.* Valora y promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Fomenta la interacción, la comunicación y la resolución conjunta de problemas, creando un ambiente de aprendizaje cooperativo donde los estudiantes pueden aprender unos de otros.
- *Aprendizaje continuo y adaptabilidad.* Reconoce la importancia del aprendizaje continuo y se mantiene actualizado en su disciplina, enfoques pedagógicos y avances tecnológicos. Está abierto a la experimentación y a la adaptación constante, buscando mejorar su práctica docente para beneficio de los estudiantes.
- *Aprendizaje humanista.* Adopta una perspectiva centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, pone énfasis en el valor y la dignidad de la persona, priorizando la ética y el pensamiento crítico.
- *Aprendizaje con perspectiva de género.* Reconoce y analiza las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Propicia un entorno inclusivo, libre de estereotipos y equitativo para todo el estudiantado.
- *Identidad universitaria.* Comprende los valores, historia, misión, visión y funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. Posee principios y convicciones de

identidad universitaria que orientan su trabajo con el estudiantado.

- *Interculturalidad.* Valora y promueve el respeto, la comprensión y apreciación de la diversidad cultural. Reconoce y respeta las diferentes tradiciones, lenguajes, valores y formas de vida. Trabaja activamente para promover la inclusión y el diálogo intercultural.
- *Literacidad.* Desarrolla habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral en sus estudiantes. Comprende y se comunica de manera asertiva en diferentes contextos y situaciones.
- *Pensamiento científico.* Promueve y fomenta el pensamiento crítico y analítico en sus estudiantes, utilizando el método científico como base para la exploración y comprensión del mundo que les rodea. Desarrolla proyectos de investigación a partir de problemáticas del entorno para plantear estrategias metodológicas que les den solución, además de divulgar los resultados en eventos académicos.
- *Pensamiento crítico.* Fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en sus estudiantes, promoviendo la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar de manera reflexiva la información y los fenómenos sociales.
- *Razonamiento lógico.* Posee habilidades y competencias para enseñar y promover el pensamiento lógico en sus estudiantes. Comprende y aplica los principios fundamentales de la lógica y utiliza estrategias didácticas efectivas para desarrollar el pensamiento crítico y la resolución de problemas tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.
- *Responsabilidad ambiental.* Promueve la sostenibilidad, la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente e integra esta conciencia en su práctica educativa. Inculca la educación para el desarrollo sostenible y enseña a sus estudiantes la importancia de ser ciudadanos responsables y conscientes de su impacto en el entorno natural.
- *Sensibilidad al arte.* Comprende que el arte es un elemento fundamental en la estructura social.
- *Trabajo interdisciplinario.* Establece conexiones y relaciones entre distintas áreas de conocimiento. Desarrolla proyectos y actividades que involucran a varias disciplinas a partir del trabajo colegiado entre distintos departamentos.
- *Vida saludable.* Promueve el bienestar físico, mental y emocional a partir del conocimiento y adopción de hábitos y comportamientos saludables.
- *Tutorías.* Asume el rol de acompañamiento y orientación educativa, emocional, vocacional y familiar con el fin de facilitar el desempeño académico del estudiante.
- *Vinculación con la comunidad.* Establece relaciones colaborativas y cooperativas con la comunidad en la que trabaja, reconociendo la importancia de involucrar a las familias, líderes comunitarios, así como otros actores locales del proceso educativo. Utiliza recursos y experiencias locales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos,

habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje para la TAEV

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:
- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:
- Productos integradores
- Heteroevaluación

- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso".

XI. Infraestructura y materiales para la trayectoria

Aula-Taller: Espacio equipado con mobiliario ergonómico móvil para el trabajo colaborativo, pizarrón y sistema de videoproyección.

Espacio para la gestión y curaduría: Uso de auditorio, biblioteca o galerías del plantel para el desarrollo de prácticas de montaje museográfico, exhibición y curaduría de proyectos culturales.

Equipamiento Tecnológico: Acceso a red inalámbrica de alta velocidad, sistemas de refuerzo sonoro y conectividad digital integral para la investigación y presentación de resultados.

Entornos de Vinculación Profesional: Acceso gestionado a sitios de valor patrimonial local para la ejecución de diagnósticos de campo, registros técnicos y prácticas de gestión.

XII. Bibliografía para la TAEV

a) Básica

Aballay, S., & Avendaño, C. (2023). *Gestión cultural: Entre conceptos lejanos y realidades cercanas.* CLACSO.

Ariño Villarroya, A. (1997). *La ciudad de la memoria: El patrimonio en la sociedad contemporánea.*

Ballart Hernández, J., & Juan i Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural.* Ariel. https://archive.org/details/ballart-hernandez-j.-gestion-del-patrimonio-cultural

Castillo-Canalejo, A. M., & García-Mansilla, J. R. (2007). *El patrimonio cultural y su gestión.* Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 5(1), 51-59. https://www.redalyc.org/pdf/747/74781606.pdf

Cruz Sánchez, P. A. (2011). *Mercados sin demanda. Acerca de la necesidad de un modelo de gestión público-privado.* G+C, (10).

Feilden, B. M., & Jokilehto, J. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial.* ICCROM.

García Cuetos, M. P. (2011). *El patrimonio cultural: Conceptos básicos.*

Gombrich, E. (2004). *Breve historia de la cultura.* Barcelona: Península; Océano.

Hernández i Martí, G.-M. (2005). *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Hernández Valencia, L. G. (2025). *Gestión del patrimonio(s) cultural(es) en la transformación social.* Editorial RGC / Universidad de Guadalajara.

Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH]. (2018). *Guía básica para la gestión y protección del patrimonio cultural.* INAH.

Observatorio Cultural UDGVirtual. (2009). *Manual de registro y documentación de bienes culturales.*

Querol, M. A. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural.* Editorial Akal.

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

UNESCO, ICCROM, ICOMOS, & UICN. (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural* (G. Wijesuriya, J. Thompson, & C. Young, Autores principales; N. Stanley-Price, Ed.). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

b) Complementaria

Arendt, H. (1954). *The Crisis in Culture: Its Social and Its Political.*

Becerril Miró, J. E. (2015). *El derecho del patrimonio cultural en México.* Editorial Porrúa.

Comisión Europea. (2010). *Libro Verde: Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas.*

García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Lista Martin, A. (2012). *El planeamiento en espacios patrimoniales.* Abaco, (74), 23-36.

López-Guzmán, T. (2011). *El patrimonio cultural como base del turismo sostenible.* Redalyc.

https://www.redalyc.org/pdf/276/27690104.pdf

Martinell, A. (2014). *La gestión cultural: Conceptos básicos y políticas públicas.* Ariel.

McKeon, R. (1947). *Las bases filosóficas y las circunstancias materiales de los derechos del hombre.* En AA.VV. (1949), *Los derechos del hombre*. FCE.

Molano, O. (2007). *Identidad cultural, un concepto que evoluciona.* Revista Opera.

Ramos-Gómez, L. J. (2013). *El patrimonio cultural: Un bien común para el desarrollo sostenible.* En Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Ed.), *Patrimonio Cultural y Desarrollo* (Cuadernos del Patrimonio Cultural y Turismo, No. 20, pp. 11-18). Secretaría de Cultura.

Roselló Cerezuela, D. (2017). *Diseño y evaluación de proyectos culturales.* Ariel

Tello, E. (2014). *El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad.* ENAH.

XIII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha de elaboración
Ana Maria Mejia Alvarez Juan Carlos de Jesús Silva Córtes	Marzo 2026